

**RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR  
AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
QUILLÓN

REGION DE ÑUBLE

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
<b>11</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>04/01/2024</b>
ROL S.I.I.
<b>414-02</b>

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 517.050 Ingresada con fecha .....29/12/2021.....
- D) El certificado de informaciones previas N° 739 de fecha 01/10/2021 (vigente a la fecha de esta resolución ).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° xxxxx de fecha xxxxx (cuando corresponda)
- F) Otros (especificar) .....

**RESUELVO:**

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de: Ampliación de Vivienda Social u otra (especificar): MODIFICACION AMPLIACION  
Ubicado en la calle / avenida/ camino [REDACTED] N° [REDACTED]  
Lote N° 6 , Manzana K , loteo o localidad VALLE VERDE  
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente REGISTRO N° 9363
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente, según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : plazos de la autorización especial
- 4 (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

**MODIFICACION AMPLIACION OBRA MENOR**

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
GUILLERMINA DEL CARMEN CID ULLOA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto Localidad
PASAJE LOS [REDACTED] POBLACION VALLE VERDE		[REDACTED]	QUILLON QUILLON
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
QUILLÓN	constructorasanestebanltda@gmail	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		DE FECHA	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN ESTEBAN LTDA	76.797.244-K
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE EDUARDO DIAZ VALLEJOS	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN ESTEBAN LTDA	76.797.244-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JONATHAN CONTRERAS BELMAR	[REDACTED]

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

6 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRA MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> DE VIVIENDA SOCIAL	<input type="checkbox"/> DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA PROGRESIVA	<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (Calculado según tabla costos unitarios MINVU)

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda)

AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN DEL PERMISO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	0,93
AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN MODIFICADO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	

6.1 SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRA MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	X SÍ	NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		m <sup>2</sup>
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		m <sup>2</sup>

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO - INCLUIDA LA AMPLIACION	42,05	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m <sup>2</sup> )	14,00
---	-------	--	-------

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m<sup>2</sup> y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el n.a.n)

S. AMPLIADA por nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso 1 PISO		
nivel o piso 2 PISO	14,00	14,00
nivel o piso 3 PISO		
TOTAL	14,00	14,00

6.2 ÚNICAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LOS PLANES REGULADORES CON LAS QUE DEBE CUMPLIR (1er párrafo del N° 2 del Art. 5.1.4. OGUC)

USO DE SUELO RESIDENCIAL, HABITACIONAL O VIVIENDA	NO	X SÍ	
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE RIESGO	NO	SÍ	PARCIAL
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE PROTECCIÓN	NO	SÍ	PARCIAL
PREDIO CON DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	NO	SÍ	PARCIAL

6.3 DECLARACIONES (incisos segundo y tercero Artículo 6.1.11. OGUC)

LA VIVIENDA FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
LA VIVIENDA QUE SE AMPLIA MANTIENE SU CONDICIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (hasta 140 m <sup>2</sup> )- D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO

(Nota: No podrán acogerse a este permiso simplificado, las ampliaciones que, sumadas con la de la vivienda original, superen los 140 m<sup>2</sup>, según lo dispuesto en el Art. 6.1.11. de la OGUC)

6.4 CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

PERMISO	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
	E-4	14,00				
MODIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
	E-4	14,00				

7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA:
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN		
<input type="checkbox"/> OTRO (especificar):		

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	%(*)	VALOR m <sup>2</sup> (**)	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	%(*)	VALOR m <sup>2</sup> (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	133.864
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$	
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLIA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$	

(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$	
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]		\$	
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]	(-)	\$	
(i)	SUBTOTAL 5 [(g)-(h)]			
(j)	REBAJA 50% SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(i)x(50%)]			
<b>TOTAL DERECHOS A PAGAR [(i) - (j)]</b>			\$	<b>1004</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		<b>905.354</b>	FECHA :	<b>03/01/2024</b>

(\*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  
 (\*\*)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- ADJUNTA LISTADO DE MODIFICACIONES
- CUADRO DE MODIFICACIONES
- PRESUPUESTO DETALLADO MODIFICACIONES
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- OFICIO SEIM N° R.NB-0000001642/2022 ID 16105304 DE FECHA 25 DE JULIO 2022 INGRESO DE CARACTERISTICAS DE PROYECTO DE CRECIMIENTO URBANO EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO EN LA MOVILIDAD.
- PLANIMETRIA; PLANTA DE ARQUITECTURA, ELEVACIONES, CORTE, CUADRO DE SUPERFICIES POLIGONO DE SUPERFICIES, UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA

REVISORES MUNICIPALES:  
 DORIAN TORO  
 SEBASTIAN FLORES



**VICTOR MANUEL ROJAS BURGOS**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SUPLENTE

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN ( R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN ( E)

(Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
2	R	PLANTA ELEVACIONES	LAMINA II

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN

(Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	ESPECIFICACIONES TECNICAS	